

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

INFORME DE ACTIVIDADES

Junta General Ejecutiva

11 de diciembre de 2020 al 7 de enero de 2021



Obra: "EXPERIENCIA"
2do. LUGAR AMATEUR
PIANO RODRIGUEZ LUIS AARON

CONTACTO

Avenida Rómulo O'Farril #938
Centro Cívico y Comercial
C.P. 21000
Mexicali, Baja California
webmaster@ieebc.mx
(686) 568 4037 y 568 4182

Contenido	pág.
Antecedentes.....	3
Situación actual.....	4
Resumen de sesiones de la Junta General Ejecutiva del período comprendido del 11 de diciembre de 2020 al 7 de enero de 2021.	
Resumen cuantitativo.....	8
Resumen cualitativo.....	8

Antecedentes.

La Junta General Ejecutiva (JGE) es un órgano ejecutivo de naturaleza colegiada, integrado de conformidad con lo establecido en el artículo 50, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, la cual es presidida por el Presidente del Consejo General y se integrará con el Secretario Ejecutivo y con los titulares de los Departamentos de Procesos Electorales, de Administración, de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, así como por el Coordinador de Partidos Políticos y Financiamiento.

El Titular del Departamento de Control Interno, y los coordinadores Jurídico, y de Informática y Estadística Electoral podrán participar, a convocatoria del Consejero Presidente.

A partir del 06 de marzo de 2018, todas las sesiones ordinarias de la Junta General Ejecutiva se transmiten en vivo por el canal del Instituto Electoral en la plataforma de "YouTube", y pueden consultarse en cualquier otro momento a través del portal de internet institucional.

El 17 de diciembre de 2020 se presentó al Consejo General del Instituto Estatal Electoral, el último informe de actividades de la Junta General Ejecutiva por el período comprendido del 13 de noviembre al 10 de diciembre de 2020.

Situación actual.

En este informe corresponde dar cuenta de los asuntos sometidos a consideración de la Junta General Ejecutiva por el período comprendido del 11 de diciembre 2020 al 7 de enero de 2021, en la cual se llevaron a cabo una sesión de carácter ordinaria, de conformidad con el artículo 41, numeral 3, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral.

Derivado de esta sesión, se ha dado seguimiento a las actividades realizadas por las áreas integrantes de la Junta General Ejecutiva, entre las cuales destacan el estado que guardan los medios de impugnación, las quejas y denuncias en materia electoral.

De entre los temas que se han abordado en la JGE, se destaca lo relacionado al trámite de quejas y denuncias, la **Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral** informo respecto de **(35)** Procedimientos Sancionadores Ordinarios de 2020 en trámite; **(1)** Procedimiento Sancionador Ordinario de ejercicios anteriores; **(12)** Procedimientos Especiales Sancionadores de 2020 en trámite; **(1)** Procedimiento Sancionador Especial de 2019; y **(12)** Solicitudes de medidas cautelares en trámite, procedimientos que, se encuentran en sustanciación en el expediente de origen, o en espera de resolución por órganos jurisdiccionales.

Hay que mencionar que, durante el periodo informado, **se recibieron (10) medios de impugnación** contra actos o resoluciones de este Instituto Electoral, de los que se debió dar difusión y realizar los informes circunstanciados correspondientes, los cuales se encuentran en sustanciación. Además, se informó del apoyo a la Secretaría Ejecutiva en la presentación de un medio de impugnación en contra del Gobierno del Estado de Baja California, por la omisión de realizar el deposito integro del subsidio publico a favor de este Instituto.

En lo que respecta a las actuaciones de mayor relevancia del **informe presentado por el Departamento de Administración**, se informó respecto de actividades de promoción a la salud; la actualización de medias de seguridad establecidas por este Instituto, resaltando el seguimiento de **(8)** casos de positivos y **(30)** casos sospechosos de SARS-CoV-2 (COVID-19) durante el año 2020.

Mas aun, en relación con a los trabajos necesarios para la realización de **(2) procedimientos de licitación** pública para la adquisición de bienes y servicios para el Instituto, así como de **(1) adjudicación directa**. También, respecto de movimientos de personal; **(24) bajas, (4) altas, y (2)** recantaciones o extensiones de contratos.

Por lo que concierne a la **Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento**, de las acciones de mayor importancia, informó una tardía ministración a partidos políticos derivado de un retraso de **pago de subsidio por parte de Gobierno del Estado** a este Órgano Electoral; del seguimiento de las **sanciones económicas impuestas a los partidos políticos por una cantidad de \$1'234,316.48** pesos, y la realización de los descuentos correspondientes en las ministraciones del financiamiento público destinado al sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos, sumándose al total que deberá entregarse al COCIT BC, cuyo monto total asciende a una cantidad de **\$5'065,663.07** pesos.

También, respecto de la asesoría técnica a la **Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento** de los trabajos relativos a la aprobación de **(6) dictámenes** y **(4) acuerdos** en materia de procesos internos de selección de candidaturas y precampañas de los partidos políticos.

Así como, lo relacionado con el seguimiento de las obligaciones relacionadas al **Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos**, además de las obligaciones relacionadas con la **recepción de manifestaciones de intención** de candidaturas independientes.

Mas aun, respecto del seguimiento a los sistemas del Instituto Nacional Electoral (INE) en materia de sanciones y remanentes de la unidad de fiscalización, el pautaado para la transmisión en radio y televisión de los tiempos del Instituto.

Por lo que hace al **Departamento de Procesos Electorales**, se informó de los procedimientos para la ubicación de sedes para los consejos distritales, próximos a ser aprobados por el Consejo General; así como de una reunión de trabajo celebrada con la Vocalía de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva del INE, respecto de los trabajos de la adecuación a los Formatos Únicos de la Documentación Electoral con Emblemas y el Material Electoral.

Mas aun, sobre la **validación del INE** de los Formatos Únicos de la Documentación Electoral sin Emblemas y el Material Electoral, que será utilizado durante la Jornada Electoral. Además, respecto de la **difusión las actividades de observadores electorales**, se informo de los trabajos relativos a informes semanales al INE, respecto de la materia.

Por otra parte, la **Coordinación Jurídica** en sus actividades de mayor importancia, reportó la asistencia técnica y legal en la celebración de **(5) sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General Electoral y (1) de la de la Junta General Ejecutiva**, realizando los actos tendientes a la organización y celebración de las mismas, así como el seguimiento necesario para dar cumplimiento a los acuerdos emitidos por dichos órganos colegiados; de la **elaboración y posterior aprobación de las actas de sesión del Consejo General Electoral**; y de forma parecida lo relativo a las **actas de sesión de la Junta General Ejecutiva**.

Por otro lado, la **Coordinación de Informática**, puntualizó la atención de **(68)** solicitudes de elaboración de diseños para impresiones, publicaciones y actualización del portal institucional; **(94)** solicitudes de publicación en dicho portal; se habilitó el servicio de accesibilidad web en el portal institucional; **(7)** solicitudes de mantenimiento, actualización, mejora, diseño y desarrollo de sistemas institucionales y electorales; del apoyo para la celebración de **(91) videoconferencias; (28) transmisiones en vivo** de eventos solicitadas por el personal de las diferentes áreas del instituto; y de **(45)** solicitudes de soporte técnico en herramientas tecnológicas para la mejora de las plataformas digitales aplicadas en los trabajos institucionales.

De forma similar, el **Departamento de Control Interno** informo respecto de las **responsabilidades administrativas de los servidores públicos**, de la recepción de **(1)** declaración patrimonial; y de la elaboración de **(2)** versiones públicas de declaraciones patrimoniales para su publicación.

De forma parecida, respecto **(2) diligencias de notificación** de la Unidad Investigadora; la **conclusión de (1)** expediente; y de la emisión de **(8) resoluciones** de procedimientos de responsabilidad administrativas, que se encontraban en sustanciación

Por último, el marco normativo del informe que ahora se presenta lo constituyen los artículos 47, fracción IX, 50 y 51 de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

En función de lo anterior, a continuación, se presentan los apartados correspondientes a los resúmenes cuantitativos y cualitativos de las sesiones de la JGE realizadas durante los periodos descritos:

Resumen de la Junta General Ejecutiva del período comprendido del 11 de diciembre de 2020 al 7 de enero de 2021.

1.1. Resumen cuantitativo.

Tipo de sesión	No. de sesiones	Mes	Acuerdo	Informes	Actas	Total
Ordinarias	1	7 de enero de 2021	0	7	1	8
Total	1		0	7	1	8

<https://www.ieebc.mx/sesionesjunta.html>

*Los puntos pueden ser consultados en la dirección electrónica que se indica en la tabla.

1.2. Resumen cualitativo

No.	Fecha	Tipo	Punto	Acuerdo/Actas/Informe/Reporte
1	7-enero-2021	1. ^a ORD	3	Acta de la décima segunda sesión ordinaria , celebrada el día 10 de diciembre de 2020.
2	7-enero-2021	1. ^a ORD	4	Informe que presentó el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2020 .
3	7-enero-2021	1. ^a ORD	5	Primer informe de actividades que presentó la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento , respecto del periodo comprendido del 8 de diciembre de 2020 al 4 de enero de 2021 .
4	7-enero-2021	1. ^a ORD	6	Primer informe de actividades que presentó la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral , correspondiente al periodo comprendido del 8 de diciembre de 2020 al 4 de enero de 2021 .
5	7-enero-2021	1. ^a ORD	7	Informe que presentó el Departamento de Procesos respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2020 .

6	7-enero-2021	1. ^a ORD	8	Informe que presentó la Coordinación Jurídica , respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2020.
7	7-enero-2021	1. ^a ORD	9	Informe que presentó la Coordinación de Informática y Estadística Electoral , respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2020.
8	7-enero-2021	1. ^a ORD	10	Informe que presentó el Departamento de Control Interno , respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2020.

Lo que se informa a este Consejo General Electoral, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

A T E N T A M E N T E

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

(RÚBRICA)

C. LUIS ALBERTO HERNANDEZ MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE